

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 01-C-DIC-887

**EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía denominada "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.**", otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 5 de octubre de 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe N° 1.272-DJ-01 6 de noviembre de 2001, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de noviembre de 2000,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR MOGROVEJO SARMIENTO CIA. LTDA.**", con domicilio en Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Cuenca.

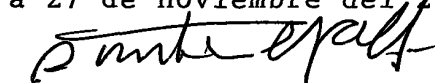
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; c) Que el señor Registrador Mercantil del Cantón Cuenca inscriba la indicadas escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca a **6 de noviembre de 2001.**



**Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 27 de noviembre del 2001.

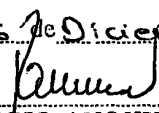


Dr. Rubén Dintimilla B.
Notario 2º



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 726 del REGISTRO MERCANTIL se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 6 de Diciembre del 2001.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

